



CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES
CONTRATADOS INTERINOS. CURSO 2019 – 2020 (Plaza nº 479)
(Resolución de 17 de enero de 2020 – BOA núm. 18 de 28 de enero)

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS (Anexo I) Y EXCLUIDOS
(Anexo II) A LA PLAZA Nº 479.**

Tal como establece la base 3ª de la convocatoria del concurso público para la contratación de plazas de profesores con contrato de interinidad para el curso 2019-2020, convocado por resolución de 17 de enero de 2020 (BOA núm. 18 de 28 de enero), transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, y habiendo sido admitidos todos los aspirantes a dichas plazas, este Rectorado ha resuelto publicar en el Tablón Oficial electrónico de esta Universidad <https://ae.unizar.es/?app=touz&opcion=listar> las listas provisionales de aspirantes admitidos (Anexo I) y excluidos (Anexo II) al concurso, con indicación de la causa de exclusión, sirviendo de notificación a los interesados a todos los efectos.

Se advierte a los aspirantes excluidos que disponen del plazo de **DIEZ DÍAS** hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión, en el caso de que los mismos resulten subsanables.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos que motivaron su exclusión, serán definitivamente excluidos de la convocatoria.

Estas Listas estarán accesibles en la página web <https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/opusiciones-concursos/concursos-ordinarios?OpenView> a los exclusivos efectos de consulta de la información. Igualmente, a dicho efectos, y sin validez oficial, en dicha página web se publican los Anexo I.1 de admitidos provisionalmente y Anexo II.1 de excluidos provisionalmente, por orden alfabético.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2019

Zaragoza, a la fecha de firma. El Rector en funciones, José Antonio Mayoral Murillo
(DECRETO 8/2020, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón – BOA 30 de 13 de febrero de 2020)
(Firmado electrónicamente, art. 3 L59/2003 y art. 26.2.e) L39/2015)



2102e23bcec80974b9edbea241f3c41f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2102e23bcec80974b9edbea241f3c41f>

CSV: 2102e23bcec80974b9edbea241f3c41f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	20/02/2020 17:12:00	